



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

Prácticas Externas

GUÍA PARA ELABORAR LA MEMORIA

El alumno debe entregar la memoria en un plazo máximo de **quince días** desde la conclusión de la práctica, junto con una instancia habilitada a tal efecto en la Secretaría de Alumnos de la Facultad. Salvo por causa justificada, el incumplimiento del plazo establecido se considerará como informe no realizado por el alumno.

De forma orientativa, la extensión máxima de la memoria puede ser entre **15 y 20 páginas**. Deberá incluir los siguientes apartados:

- Datos personales del estudiante
- Nombre del tutor de la empresa o institución
- Nombre del tutor académico
- Nombre de la empresa o institución en que ha realizado la práctica
- Descripción del centro de prácticas: sector de actividad, número de empleados, lugar de ubicación, organigrama si es posible obtenerlo
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados: duración, horarios, departamentos en los que ha trabajado, supervisores directos que ha tenido, actividades formativas en las que haya participado
- Valoración de las tareas desarrolladas y de los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios: grado de adecuación entre las tareas realizadas en las prácticas y los conocimientos adquiridos en la titulación, desarrollo de nuevas habilidades y competencias no presentes en la formación, etc. Carencias formativas previas que han incidido en el desempeño de las tareas encargadas
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas

El Decano de la Facultad de Estudios Estadísticos